ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 407-2023 No. ORDEN DE COMPRA 109884

Entre los suscritos, **FABIAN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.030.582.541, en su calidad de ALCALDE LOCAL DE BOSA ORDENADOR DEL GASTO, cargo para el cual fue nombrado mediante el Decreto No. 238 del 17 de julio de 2024 y del cual tomó posesión mediante ACTA DE POSESIÓN No. 247, quien actúa en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA**, en virtud de la delegación realizada mediante decreto No.238 de fecha 17 de julio de 2024, con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto Nacional 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, quien para efectos de este documento se denominará **FONDO DE DESARROLLO LOCAL**, de una parte, y por la otra, NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO, sociedad identificada con Nit. No. 19254921-8, Representada Legalmente por NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.254.921 de Bogotá en su calidad de CONTRATISTA, hemos convenido liquidar el Contrato 407-2023 No. Orden de compra 109884 suscrito por las partes el día 24 de mayo de 2023 de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007; previas las siguientes consideraciones:

1.**OBJETO DEL CONTRATO <u>CONTRATAR LA ADQUISICION DE BIENES PARA LA DOTACIÓN DE COLEGIOS OFICIALES, SEDES CULTURALES, CASA DE LA JUVENTUD Y UNIDADES OPERATIVAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARIA DE IINTEGRACIÓN SOCIAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CC-173 AMP-2022 DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE</u>**

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO	
ACTA DE INICIO	30 DE MAYO 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO	3 MESES
PRÓRROGA No. 1 (si aplica)	N/A
ADICIÓN No. 1 (si aplica)	N/A
SUSPENSIÓN (si aplica)	N/A
CESIÓN (si aplica)	N/A
MODIFICACIONES (si aplica)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	29 DE AGOSTO 2023

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$4.285.562
SUPERVISOR	LIZETH JAHIRA GONZALËZ VARGAS ALCALDESA LOCAL DE BOSA FABIAN ERNESTO RAMÍREZ CRUZ ALCALDE LOCAL DE BOSA
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	1138-2023 del 23 de mayo de 2023 28-2024 del 11 de enero de 2024 899-2025 del 20 de enero de 2025 1215-2026 del 13 de enero de 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL - CRP	1266-2023 del 25 de mayo de 2023 28-2024 del 11 de enero de 2024 894-2025 del 23 de enero de 2025 1069-2026 del 15 de enero de 2026

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato o Convenio	$4.285.562
Valor aporte del Asociado (cuando aplique)	N/A
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor anticipo (si aplica)	N/A
Valor amortización del anticipo (si aplica)	N/A
Saldo pendiente por amortizar (si aplica)	N/A
Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas y pagadas por el contratista (si aplica)	N/A
Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas, pendientes de pago por parte del contratista (si aplica)	N/A
Valor Total del contrato o Convenio (Incluyendo adiciones)	$4.285.562
Valor ejecutado por el contratista durante 30 de mayo al 29 de agosto 2023	$4.284.385
Valor pagado al Contratista (*)	$4.284.385
Saldo a favor del Contratista	$0
Saldo sin ejecutar y a favor del Fondo de Desarrollo Local	$1.177

(*) Según Estado (s) de Cuenta No (109884-407-2023) del 12 febrero de 2026, expedido por el Área de Gestión del Desarrollo- Administrativa y Financiero de la Alcaldía Local de Bosa, documento(s) que hace(n) parte integral de la presente liquidación.

Existe un saldo de $1.177 pesos a favor del Fondo de Desarrollo Local ya que el presupuesto del CRP fue mayor al ejecutado por el contratista, el cual cumplió a cabalidad con la entrega de los bienes.

4. RELACIÓN ÓRDENES DE PAGO

No. Orden de Pago	(DÍA/MES/AÑO)	Valor
NO 1	23/10/2023	$4.284.385

5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL (LA) SUPERVISOR (a) manifiesta que el (la) CONTRATISTA cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato No. 407-2023 con orden de compra No. 109884 para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo, así como las obligaciones y su cumplimiento como se describen a continuación:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
CONTRATAR LA ADQUISICION DE BIENES PARA LA DOTACION DE COLEGIOS OFICIALES, SEDES CULTURALES, CASA DE LA JUVENTUD Y UNIDADES OPERAT IVAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE- 173-AMP-2022 DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	x		• Acta de entrega celebrada el 2 de agosto a Jardin Infantil Israelita. • Acta de entrega celebrada el 2 de agosto a Jardin Infantil la libertad. • Acta de entrega celebrada el 2 de agosto al jardín Infantil los Cedros • Acta de entrega celebrada el 2 de agosto a Jardin Infantil Olarte • Acta de entrega celebrada el 2 de agosto a Jardin Infantil Humberto Valencia • Acta de entrega celebrada el 2 de agosto a Jardin Infantil Rueda de Colores • Acta de entrega celebrada el 2 de agosto a Jardin Infantil Javier de Nicolo • Acta de entrega celebrada el 2 de agosto a Jardin Infantil Los Laureles • Acta de entrega celebrada el 2 de agosto a Jardin Infantil

6. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

El (La) supervisor (a) certifica que el (la) Contratista ORLANDO ESPITIA CAMARGO, Persona Jurídica de Derecho privado», con Nit. No. 19254921-8 representado legalmente por ORLANDO ESPITIA CAMARGO,

identificado con cédula de ciudadanía No. 19.254.921», quien suscribió el Contrato de acuerdo marco orden de compra 109884 No. 407 de 2023 cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones.

Lo anterior, con base en la certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales personas jurídicas, emitida por la representante legal aportada para cada pago durante la ejecución del contrato y que reposan en el expediente contractual.

Nota: De acuerdo con el Concepto C-110 del 14 de junio de 2024 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Secretaría Distrital de Gobierno realizó la verificación de las planillas de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, durante toda la vigencia del contrato.

7. VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS (SI APLICA)

El (la) supervisor (a) certifica que el contrato se encuentra amparado por la siguiente garantía que ampara los riesgos como se describe:

Amparo	No. de póliza	Valor asegurado	Vigencia		Compañía Aseguradora
			Desde	Hasta	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-46-101094327	$428.556,19	23/05/2023	29/02/2024	SEGUROS DEI ESTADO
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	14-46-101094327	$428.556,19	23/05/2023	29/08/2024	SEGUROS DEI ESTADO
Nota: POR MEDIO DEL ANEXO Y SEGÚN DOCUMENTO COMPLEMENTARIO SE ACLARA LA FECHA DE LOS AMPAROS ASÍ: *CUMPLIMIENTO DESDE* *PRESTACIONES SOCIALES (N/A)* *CALIDAD DE SERVICIO* .					

8. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

Con la presente liquidación, se deja constancia que EL VALOR DEL CONTRATO SE EJECUTÓ EN SU TOTALIDAD O SE ORDENA LIBERAR EL SALDO SIN EJECUTAR EL CUAL CORRESPONDE A mil ciento setenta y siete pesos ($1.177)

9. OBSERVACIONES: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, el informe final de supervisión, el estado de cuentas del contrato y los certificados de cumplimiento de este.

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de febrero del año 2026.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 407-2023 No. ORDEN DE COMPRA 109884

APOYO A LA SUPERVISION DEL CONTRATO	EL (LA) CONTRATISTA,
SLENDY GISELLE RODRIGUEZ LIDER- S. INTEGRACION SOCIAL FDLB	 ORLANDO ESPITIA CAMARGO CONTRATISTA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ
Alcalde Local de Bosa

Servidor Público o contratista	Nombre / Cargo (en caso de quien revisa o tramita o proyecta es contratista de prestación de servicios, incluir contratista)	Vo. Bo.
Tramitado y proyectado por (área)	*Angie Paola Torres* – área Integración Social FDLB	
Revisó Supervisión (área)	*Slendy Rodriguez* – área Integración Social FDLB	
Revisó Abogado Dirección de Contratación o FDL	*John Henry Escobar Devia*	JHED
Revisó financiero Dirección de Contratación FDLB	*Antonio Rivadeneira Martínez*	
Reviso y aprobó Dirección Financiera /profesional de presupuesto de FDL		
Revisión Ordenación del Gasto	*Fabian Ernesto Cruz Ramírez*	